

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024

ACUERDO 10/2023

CATEGORIA 1: MANTENIMIENTO			
JORNADAS DE 48 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 48 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
OCTUBRE / 2023	291.721,66	32.089,38	323.811,04
NOVIEMBRE /2023	291.721,66	71.471,81	363.193,47
DICIEMBRE/ 2023	291.721,66	110.854,23	402.575,89
ENERO / 2024	402.575,89		402.575,89

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024

CATEGORIA 2: ADMINISTRATIVO			
JORNADAS DE 48 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 48 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
<i>OCTUBRE / 2023</i>	292.348,71	32.158,36	324.507,07
<i>NOVIEMBRE /2023</i>	292.348,71	71.625,44	363.974,15
<i>DICIEMBRE/ 2023</i>	292.348,71	111.092,52	403.441,23
<i>ENERO / 2024</i>	403.441,23		403.441,23

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024

CATEGORIA 3: OPERACION A			
JORNADAS DE 20 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 20 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
<i>OCTUBRE / 2023</i>	121.811,98	13.399,32	135.211,30
<i>NOVIEMBRE /2023</i>	121.811,98	29.843,94	151.655,92
<i>DICIEMBRE/ 2023</i>	121.811,98	46.288,56	168.100,54
<i>ENERO / 2024</i>	168.100,54		168.100,54

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024**

CATEGORIA 3: OPERACION A			
JORNADAS DE 21 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 21 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
<i>OCTUBRE / 2023</i>	127.902,61	14.069,29	141.971,90
<i>NOVIEMBRE /2023</i>	127.902,61	31.336,14	159.238,75
<i>DICIEMBRE/ 2023</i>	127.902,61	48.602,99	176.505,60
<i>ENERO / 2024</i>	176.505,60		176.505,60

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024

CATEGORIA 3: OPERACION A			
JORNADAS DE 22 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 22 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
<i>OCTUBRE / 2023</i>	133.993,12	14.739,25	148.732,37
<i>NOVIEMBRE /2023</i>	133.993,12	32.828,32	166.821,44
<i>DICIEMBRE/ 2023</i>	133.993,12	50.917,39	184.910,51
<i>ENERO / 2024</i>	184.910,51		184.910,51

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024

CATEGORIA 3: OPERACION A			
JORNADAS DE 23 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 23 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
<i>OCTUBRE / 2023</i>	140.083,79	15.409,21	155.493,00
<i>NOVIEMBRE /2023</i>	140.083,79	34.320,53	174.404,32
<i>DICIEMBRE/ 2023</i>	140.083,79	53.231,84	193.315,63
<i>ENERO / 2024</i>	193.315,63		193.315,63

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024

CATEGORIA 3: OPERACION A			
JORNADAS DE 24 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 24 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
<i>OCTUBRE / 2023</i>	146.174,32	16.079,17	162.253,49
<i>NOVIEMBRE /2023</i>	146.174,32	35.812,70	181.987,02
<i>DICIEMBRE/ 2023</i>	146.174,32	55.546,24	201.720,56
<i>ENERO / 2024</i>	201.720,56		201.720,56

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024

CATEGORIA 3: OPERACION A			
JORNADAS DE 25 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 25 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
<i>OCTUBRE / 2023</i>	152.264,93	16.749,14	169.014,07
<i>NOVIEMBRE /2023</i>	152.264,93	37.304,91	189.569,84
<i>DICIEMBRE/ 2023</i>	152.264,93	57.860,67	210.125,60
<i>ENERO / 2024</i>	210.125,60		210.125,60

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024

CATEGORIA 3: OPERACION A			
JORNADAS DE 26 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 26 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
<i>OCTUBRE / 2023</i>	158.355,69	17.419,13	175.774,82
<i>NOVIEMBRE /2023</i>	158.355,69	38.797,15	197.152,84
<i>DICIEMBRE/ 2023</i>	158.355,69	60.175,17	218.530,86
<i>ENERO / 2024</i>	218.530,86		218.530,86

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024

CATEGORIA 3: OPERACION A			
JORNADAS DE 27 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 27 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
<i>OCTUBRE / 2023</i>	164.446,10	18.089,07	182.535,17
<i>NOVIEMBRE /2023</i>	164.446,10	40.289,30	204.735,40
<i>DICIEMBRE/ 2023</i>	164.446,10	62.489,52	226.935,62
<i>ENERO / 2024</i>	226.935,62		226.935,62

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024

CATEGORIA 3: OPERACION A			
JORNADAS DE 28 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 28 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
<i>OCTUBRE / 2023</i>	170.536,77	18.759,05	189.295,82
<i>NOVIEMBRE /2023</i>	170.536,77	41.781,51	212.318,28
<i>DICIEMBRE/ 2023</i>	170.536,77	64.803,97	235.340,74
<i>ENERO / 2024</i>	235.340,74		235.340,74

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024

CATEGORIA 3: OPERACION A			
JORNADAS DE 29 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 29 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
<i>OCTUBRE / 2023</i>	176.627,35	19.429,01	196.056,36
<i>NOVIEMBRE /2023</i>	176.627,35	43.273,70	219.901,05
<i>DICIEMBRE/ 2023</i>	176.627,35	67.118,39	243.745,74
<i>ENERO / 2024</i>	243.745,74		243.745,74

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024

CATEGORIA 3: OPERACION A			
JORNADAS DE 30 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 30 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
OCTUBRE / 2023	182.718,02	20.098,98	202.817,00
NOVIEMBRE /2023	182.718,02	44.765,91	227.483,93
DICIEMBRE/ 2023	182.718,02	69.432,84	252.150,86
ENERO / 2024	252.150,86		252.150,86

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024

CATEGORIA 3: OPERACION A			
JORNADAS DE 31 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 31 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
OCTUBRE / 2023	188.808,49	20.768,94	209.577,43
NOVIEMBRE /2023	188.808,49	46.258,09	235.066,58
DICIEMBRE/ 2023	188.808,49	71.747,23	260.555,72
ENERO / 2024	260.555,72		260.555,72

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024

CATEGORIA 3: OPERACION A			
JORNADAS DE 32 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 32 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
OCTUBRE / 2023	194.899,21	21.438,91	216.338,12
NOVIEMBRE /2023	194.899,21	47.750,30	242.649,51
DICIEMBRE/ 2023	194.899,21	74.061,69	268.960,90
ENERO / 2024	268.960,90		268.960,90

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024

CATEGORIA 3: OPERACION A			
JORNADAS DE 33 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 33 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
OCTUBRE / 2023	200.989,85	22.108,89	223.098,74
NOVIEMBRE /2023	200.989,85	49.242,52	250.232,37
DICIEMBRE/ 2023	200.989,85	76.376,15	277.366,00
ENERO / 2024	277.366,00		277.366,00

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024

CATEGORIA 3: OPERACION A			
JORNADAS DE 34 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 34 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
OCTUBRE / 2023	207.080,32	22.778,83	229.859,15
NOVIEMBRE /2023	207.080,32	50.734,67	257.814,99
DICIEMBRE/ 2023	207.080,32	78.690,51	285.770,83
ENERO / 2024	285.770,83		285.770,83

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024

CATEGORIA 3: OPERACION A			
JORNADAS DE 35 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 35 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
OCTUBRE / 2023	213.170,98	23.448,80	236.619,78
NOVIEMBRE /2023	213.170,98	52.226,88	265.397,86
DICIEMBRE/ 2023	213.170,98	81.004,97	294.175,95
ENERO / 2024	294.175,95		294.175,95

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024

CATEGORIA 3: OPERACION A			
JORNADAS DE 36 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 36 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
<i>OCTUBRE / 2023</i>	219.261,51	24.118,76	243.380,27
<i>NOVIEMBRE /2023</i>	219.261,51	53.719,07	272.980,58
<i>DICIEMBRE/ 2023</i>	219.261,51	83.319,37	302.580,88
<i>ENERO / 2024</i>	302.580,88		302.580,88

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B			
JORNADAS DE 20 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 20 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
<i>OCTUBRE / 2023</i>	123.898,44	13.628,82	137.527,26
<i>NOVIEMBRE /2023</i>	123.898,44	30.355,11	154.253,55
<i>DICIEMBRE/ 2023</i>	123.898,44	47.081,40	170.979,84
<i>ENERO / 2024</i>	170.979,84		170.979,84

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
 REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
 DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
 DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B			
JORNADAS DE 21 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 21 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
<i>OCTUBRE / 2023</i>	130.093,26	14.310,26	144.403,52
<i>NOVIEMBRE /2023</i>	130.093,26	31.872,85	161.966,11
<i>DICIEMBRE/ 2023</i>	130.093,26	49.435,45	179.528,71
<i>ENERO / 2024</i>	179.528,71		179.528,71

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B			
JORNADAS DE 22 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 22 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
<i>OCTUBRE / 2023</i>	136.288,19	14.991,70	151.279,89
<i>NOVIEMBRE /2023</i>	136.288,19	33.390,61	169.678,80
<i>DICIEMBRE/ 2023</i>	136.288,19	51.789,52	188.077,71
<i>ENERO / 2024</i>	188.077,71		188.077,71

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B			
JORNADAS DE 23 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 23 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
<i>OCTUBRE / 2023</i>	142.483,25	15.673,16	158.156,41
<i>NOVIEMBRE /2023</i>	142.483,25	34.908,39	177.391,64
<i>DICIEMBRE/ 2023</i>	142.483,25	54.143,63	196.626,88
<i>ENERO / 2024</i>	196.626,88		196.626,88

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B			
JORNADAS DE 24 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 24 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
<i>OCTUBRE / 2023</i>	148.678,18	16.354,60	165.032,78
<i>NOVIEMBRE /2023</i>	148.678,18	36.426,15	185.104,33
<i>DICIEMBRE/ 2023</i>	148.678,18	56.497,70	205.175,88
<i>ENERO / 2024</i>	205.175,88		205.175,88

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B			
JORNADAS DE 25 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 25 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
<i>OCTUBRE / 2023</i>	154.872,95	17.036,03	171.908,98
<i>NOVIEMBRE /2023</i>	154.872,95	37.943,88	192.816,83
<i>DICIEMBRE/ 2023</i>	154.872,95	58.851,73	213.724,68
<i>ENERO / 2024</i>	213.724,68		213.724,68

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B			
JORNADAS DE 26 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 26 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
OCTUBRE / 2023	161.067,99	17.717,48	178.785,47
NOVIEMBRE /2023	161.067,99	39.461,66	200.529,65
DICIEMBRE/ 2023	161.067,99	61.205,84	222.273,83
ENERO / 2024	222.273,83		222.273,83

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B			
JORNADAS DE 27 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 27 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
<i>OCTUBRE / 2023</i>	167.262,79	18.398,91	185.661,70
<i>NOVIEMBRE /2023</i>	167.262,79	40.979,39	208.242,18
<i>DICIEMBRE/ 2023</i>	167.262,79	63.559,86	230.822,65
<i>ENERO / 2024</i>	230.822,65		230.822,65

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B			
JORNADAS DE 28 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 28 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
<i>OCTUBRE / 2023</i>	173.457,77	19.080,36	192.538,13
<i>NOVIEMBRE /2023</i>	173.457,77	42.497,16	215.954,93
<i>DICIEMBRE/ 2023</i>	173.457,77	65.913,96	239.371,73
<i>ENERO / 2024</i>	239.371,73		239.371,73

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B			
JORNADAS DE 29 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 29 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
<i>OCTUBRE / 2023</i>	179.652,79	19.761,81	199.414,60
<i>NOVIEMBRE /2023</i>	179.652,79	44.014,93	223.667,72
<i>DICIEMBRE/ 2023</i>	179.652,79	68.268,06	247.920,85
<i>ENERO / 2024</i>	247.920,85		247.920,85

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
 REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
 DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
 DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B			
JORNADAS DE 30 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 30 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
<i>OCTUBRE / 2023</i>	185.847,57	20.443,24	206.290,81
<i>NOVIEMBRE /2023</i>	185.847,57	45.532,66	231.380,23
<i>DICIEMBRE/ 2023</i>	185.847,57	70.622,08	256.469,65
<i>ENERO / 2024</i>	256.469,65		256.469,65

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B			
JORNADAS DE 31 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 31 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
<i>OCTUBRE / 2023</i>	192.042,49	21.124,67	213.167,16
<i>NOVIEMBRE /2023</i>	192.042,49	47.050,41	239.092,90
<i>DICIEMBRE/ 2023</i>	192.042,49	72.976,14	265.018,63
<i>ENERO / 2024</i>	265.018,63		265.018,63

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B			
JORNADAS DE 32 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 32 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
OCTUBRE / 2023	198.237,52	21.806,12	220.043,64
NOVIEMBRE /2023	198.237,52	48.568,19	246.805,71
DICIEMBRE/ 2023	198.237,52	75.330,25	273.567,77
ENERO / 2024	273.567,77		273.567,77

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B			
JORNADAS DE 33 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 33 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
OCTUBRE / 2023	204.432,36	22.487,55	226.919,91
NOVIEMBRE /2023	204.432,36	50.085,92	254.518,28
DICIEMBRE/ 2023	204.432,36	77.684,29	282.116,65
ENERO / 2024	282.116,65		282.116,65

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
 REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
 DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
 DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B			
JORNADAS DE 34 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 34 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
<i>OCTUBRE / 2023</i>	210.627,30	23.169,01	233.796,31
<i>NOVIEMBRE /2023</i>	210.627,30	51.603,69	262.230,99
<i>DICIEMBRE/ 2023</i>	210.627,30	80.038,38	290.665,68
<i>ENERO / 2024</i>	290.665,68		290.665,68

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B			
JORNADAS DE 35 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 35 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
<i>OCTUBRE / 2023</i>	216.822,12	23.850,43	240.672,55
<i>NOVIEMBRE /2023</i>	216.822,12	53.121,42	269.943,54
<i>DICIEMBRE/ 2023</i>	216.822,12	82.392,40	299.214,52
<i>ENERO / 2024</i>	299.214,52		299.214,52

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE OCTUBRE/2023 A ENERO/2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B			
JORNADAS DE 36 HORAS SEMANALES POR MES			
MES – AÑO	BASICO 36 HS. ACU: 10/2023	AUM. NO REMU SOBRE BASE ACU: 10/2023	TOTAL
<i>OCTUBRE / 2023</i>	223.017,10	24.531,88	247.548,98
<i>NOVIEMBRE /2023</i>	223.017,10	54.639,19	277.656,29
<i>DICIEMBRE/ 2023</i>	223.017,10	84.746,50	307.763,60
<i>ENERO / 2024</i>	307.763,60		307.763,60

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.